



NOTA DE PRENSA

El Grupo Municipal Socialista pide al equipo de gobierno del Partido Popular que no se cruce de brazos y exija a la Consejería de Cultura la compra del solar colindante al Palacio Aguirre para darle más espacio al MURAM.

La alcaldesa de Cartagena no puede permitir que el Consejero condene el futuro del Museo Regional de Arte Moderno con sede en Cartagena, al descartar definitivamente la adquisición del solar colindante al Palacio Aguirre de la calle San Diego. Si consiente esto, la Alcaldesa demostraría una incompetencia total y el poco interés mostrado por el proyecto de este museo.

El Grupo Municipal Socialista considera que son dos básicamente los motivos por los que se hace necesario que la Consejería de Cultura no renuncie a adquirir este solar.

En primer lugar porque los restos arqueológicos del Decumano y la fachada del siglo XVIII, tienen la suficiente importancia como para hacer un esfuerzo y poder estar ubicados en un espacio adecuado.

En segundo lugar, porque un museo, y más si es de arte moderno, debe tener posibilidades de crecer, de ampliar sus espacios. El Muram, por el lugar que ocupa en el casco histórico no tiene grandes posibilidades de expansión en un futuro, salvo que se contara con la adquisición de este solar. Su sede no puede quedar encajonada.

El motivo que alega el Consejero para descartar la adquisición del solar no convence a nadie. Si es cierto que el proyecto del Anfiteatro contempla una sala de Exposiciones, no tienen por qué solaparse los dos proyectos, porque en el caso de que la ampliación del Muram por la calle San Diego no se utilizara como espacio expositivo, son muchas las utilidades que podrían darse, como lugares de encuentros de artistas, de trabajo, de investigación.

El Grupo Municipal Socialista cree absolutamente necesario que se adquiera este solar pues se tienen que hacer planteamientos más ambiciosos a la hora de adoptar decisiones sobre el Museo Regional de Arte Moderno.

**Carmen Martínez Martínez
Concejala del Grupo Municipal Socialista.**